

Rad No: 3-2020-10430  
Fecha: 06/05/2020  
Destino: DIR. CONTRATACION  
Anexos: N/A

MEMORANDO	
<b>Código</b>	<b>4233100</b>
<b>Dependencia Para</b>	<b>MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO DIRECCION DE CONTRATACION</b>
<b>De Asunto</b>	<b>SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ENVÍO DE DOCUMENTOS ELABORACIÓN DE CONTRATO 536 - LECTORES DE BARRAS</b>

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir los documentos correspondientes para la solicitud de elaboración del contrato No. 536 del contrato **LECTORES DE BARRAS**

Conforme lo anterior me permito informar que el abogado responsable del proceso en la Subdirección de Servicios Administrativos es el funcionario Pablo Andrés Pacheco Rodríguez.

Atentamente,

**MARCELA MANRIQUE CASTRO**

c.c.e.:

Anexo: N/A  
Anexos Digitales: 1

Proyectó: Angela Maria Garzon Munar  
Revisó: Angela Maria Garzon Munar-  
Aprobó: MARCELA MANRIQUE CASTRO

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
 Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,  
 Licitación Pública o Concurso de Méritos  
 Solicitud No. 536 del 6 de mayo de 2020

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y RESPONSABLE:		4233000 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CONTRATO O PROCESO DE SELECCIÓN SOLICITADO  CUANTIAS PARA EL AÑO 2020	CONTRATACION DIRECTA		
	A. Igual o inferior al 10% de la menor cuantía (mínima cuantía)	Desde: \$	.00
		Hasta: \$	39,501,135.00
	B. Proceso de menor cuantía	Desde: \$	39,501,136.00
		Hasta: \$	395,011,350.00
	C. Idoneidad y experiencia	Desde: \$	1.00
	D. Licitación Mayor Cuantía	Desde: \$	395,011,351.00
	E. Selección Abreviada	Desde: \$	39,501,136.00
F. Concurso de méritos	Desde: \$	39,501,136.00	
EXCEPCION LEGAL, cual			

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL PLAN GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA 2020 EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL CONTRATISTA IDENTIFICACIÓN O NIT	
OBJETO	Adquisición mediante grandes superficies de lectores de código de barras láser para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
ALCANCE DEL OBJETO	N/A
VALOR EN LETRAS Y NUMEROS	cuatro millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos m/cte. ( \$4,567,420.00) Incluido IVA.
OBSERVACIONES	N/A
FORMA DE PAGO	Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., pagará al Gran Almacén el valor de la presente Orden de Compra de conformidad con el numeral G "Facturación y pago" de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 día(s) hábiles
OBLIGACIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con el objeto de la Orden de Compra de acuerdo con especificaciones técnicas ofrecidas en el Catálogo del Gran Almacén publicado en la TVEC.</li> <li>Suscribir el acta de requerimiento de entrega de la Orden de Compra</li> <li>Entregar los elementos objeto de la Orden de Compra con las características técnicas en el lugar, fecha y hora acordada con el supervisor de la Orden de Compra y de acuerdo con lo señalado en los términos y condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</li> <li>Asumir la totalidad de los costos de transporte (vehículos, costo de la importación y/o envío, mano de obra, etc.) y demás gastos que se originen en relación con el objeto de la Orden de Compra.</li> <li>Garantizar la calidad de los productos adquiridos, por el término de la garantía legal, de tal manera que conserven sus características en condiciones normales de almacenamiento y en caso de ser requerido reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Secretaría General, de acuerdo con el Catálogo del Gran Almacén publicado en la TVEC.</li> <li>Entregar los manuales de operación y recomendaciones de uso y mantenimiento de los bienes adquiridos.</li> <li>Entregar la garantía legal de los elementos adquiridos.</li> <li>Cumplir con los términos y condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</li> <li>Las demás que correspondan al objeto y naturaleza de la Orden de Compra y que sean requeridas por la Secretaría General a través del supervisor.</li> </ol>

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
 Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,  
 Licitación Pública o Concurso de Méritos  
 Solicitud No. 536 del 6 de mayo de 2020

LUGAR ENTREGA BIEN O PRESTACIÓN SERVICIO Bogotá D.C.					
VIGENCIA	DISPONIBIL	RUBRO PPTAL	NOMBRE DEL RUBRO PPTAL	FUENTE FINANCIACION	VALOR AFECTA
2020	809	3311507431127190	Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General		4,567,420

REQUIERE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	No
SUPERVISION A CARGO	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - MARCELA MANRIQUE CASTRO o quien este designe

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DEL RUP, PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O CONCURSO DE MÉRITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA	
--	--

PORTAL DE CONTRATACIÓN A LA VISTA, DESCRIBIR LA ACTIVIDAD, ESPECIALIDAD Y GRUPOS PARA PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA	- -
--	-----

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN - PROCESOS DE SELECCIÓN (MARQUE CON UNA X)			
ASPECTOS	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Verificación de las Especificaciones técnicas (Calidad)	NO	SI	1,000
TOTAL			1,000

REQUIERE LICENCIAS: NO	
PARA EFECTOS DEL TRÁMITE ANEXO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	
FICHA EBI-D (Si a ello hubiere lugar)	X
ANALISIS DE SECTOR ECONOMICO	
LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES (Si a ello hubiere lugar)	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X
PLAN CONTRACTUAL	X
ESTUDIO PREVIO	X
ANALISIS DE RIESGO Y PLAN DE MITIGACIÓN	X
ESTUDIO ECONOMICO	X

Nota: La presente solicitud de contratación se tramitará, solo si se encuentran los datos y los documentos completos.

\_\_\_\_\_  
 GINA ALEXANDRA VACA LINARES

## MEMORANDO

Código		
Dependencia	4233000	
Para	Doctor(a) MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	
De	Directora Administrativa y Financiera	
Asunto	Solicitud elaboración Contrato No. 536	
No. de Radicación	Tramite	Actividad

Atentamente, le solicito realizar el trámite para la contratación , por la suma de \$4,567,420.00 por un término de 10 días hábiles con el fin de Adquisición mediante grandes superficies de lectores de código de barras láser para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

### DOCUMENTOS ENVIADOS

PLAN CONTRACTUAL
FICHA EBI-D (Si a ello hubiere lugar)
ESTUDIO PREVIO
ANALISIS DE RIESGO Y PLAN DE MITIGACIÓN
ESTUDIO ECONOMICO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Cordialmente,

**GINA ALEXANDRA VACA LINARES**

C:C.

Anexos: folios

Proyecto: SEBASTIAN POSADA

Reviso: MARCELA MANRIQUE

NOMBRE Y CODIGO DEL PROYECTO: 3311507431127190 Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General

PLAN DE DESARROLLO: Bogotá mejor para todos

METAS	ACTIVIDADES	OBJETO DEL CONTRATO	Valor Prog. Contrato	APR OBA DO	Fecha E.F.T.	Solicitud Disponibilidad			Saldo Contrato Programado	Disponibilidad		Soli_Contrato	Registro Presupuestal				Saldo D/ponibilidad	Orden_Pago Valor	Saldo Reg. Pptal	
						No.	Fecha	Valor		No.	Fecha		Contrato	No.	Fecha	Valor				
Realizar el 100% de los mantenimientos preventivos en la Secretaría General	Adquirir los insumos para hacer los mantenimientos correspondientes	2	Suministro de elementos de ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C y/o donde la entidad lo requiera. Componente: BT02-01-0125 - Adquisición De Maquinaria, Equipos, Muebles y Suministros para la Secretaría General	450,000,000.00	Si	08/12/19	786	01/04/20	450,000,000.00	.00	710	02/04/20	477 - 16/04/20 450,000,000.00 Radicado					450,000,000.00		.00
		Total Actividad...		450,000,000.00					450,000,000.00	.00									450,000,000.00	
Llevar a cabo las actividades de planeación, ejecución, seguimiento y control del proyecto		5	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	81	08/01/20	25,169,463.00	.00	86	08/01/20	18 - 09/01/20 CARLOS STEVEN FITZGERALD SALCEDO Cont.46 25,169,463.00 Radicado	CARLOS STEVEN FITZGERALD SALCEDO Cont.46	62	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		6	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	82	08/01/20	25,169,463.00	.00	87	08/01/20	16 - 09/01/20 CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ BUSTOS Cont.44 25,169,463.00 Radicado	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ BUSTOS Cont.44	57	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		7	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.x Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	83	08/01/20	25,169,463.00	.00	88	08/01/20	17 - 09/01/20 HERNANDO RIANO CHAVES Cont.49 25,169,463.00 Radicado	HERNANDO RIANO CHAVES Cont.49	65	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		8	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.x Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	85	08/01/20	25,169,463.00	.00	89	08/01/20	20 - 09/01/20 JAIME FRANCISCO CHAVES ANGARITA Cont.51 25,169,463.00 Radicado	JAIME FRANCISCO CHAVES ANGARITA Cont.51	67	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		9	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.x Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	87	08/01/20	25,169,463.00	.00	91	08/01/20	21 - 09/01/20 JAIR PADILLA AMAYA Cont.40 25,169,463.00 Radicado	JAIR PADILLA AMAYA Cont.40	54	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		10	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	88	08/01/20	25,169,463.00	.00	90	08/01/20	19 - 09/01/20 JAIRO ANTONIO BUITRAGO SUAREZ Cont.41 25,169,463.00 Radicado	JAIRO ANTONIO BUITRAGO SUAREZ Cont.41	56	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		11	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	89	08/01/20	25,169,463.00	.00	92	08/01/20	24 - 09/01/20 WILBER MOSQUERA OREJUELA Cont.48 25,169,463.00 Radicado	WILBER MOSQUERA OREJUELA Cont.48	63	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		12	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	90	08/01/20	25,169,463.00	.00	93	08/01/20	26 - 09/01/20 JUAN RAFAEL TEJEDOR GARZON Cont.42 25,169,463.00 Radicado	JUAN RAFAEL TEJEDOR GARZON Cont.42	59	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		13	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y	25,169,463.00	Si	02/12/19	93	08/01/20	25,169,463.00	.00	94	08/01/20	22 - 09/01/20 JULIO CESAR PADILLA FRANCO Cont.43 25,169,463.00 Radicado	JULIO CESAR PADILLA FRANCO Cont.43	60	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00

NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROYECTO: 3311507431127190 Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General

METAS	ACTIVIDADES	OBJETO DEL CONTRATO	Valor Prog. Contrato	APR OBA DO	Fecha E.F.T.	Solicitud Disponibilidad			Saldo Contrato Programado	Disponibilidad No.	Fecha	Soli_Contrato	Registro Presupuestal				Saldo D/ponibilidad	Orden_Pago Valor	Saldo Reg. Pptal
						No.	Fecha	Valor					Contrato	No.	Fecha	Valor			
		equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad										FRANCO 25,169,463.00 Radicado							
		14 Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	95	08/01/20	25,169,463.00	.00	95	08/01/20	23 - 09/01/20 LUIS ALBERTO SALAZAR SAENZ 25,169,463.00 Radicado	LUIS ALBERTO SALAZAR SAENZ Cont.47	61	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		15 Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	98	08/01/20	25,169,463.00	.00	96	08/01/20	25 - 09/01/20 HOLGER ALFREDO GUEVARA ANGULO 25,169,463.00 Radicado	HOLGER ALFREDO GUEVARA ANGULO Cont.45	58	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		16 Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	25,169,463.00	Si	02/12/19	100	08/01/20	25,169,463.00	.00	97	08/01/20	27 - 09/01/20 MARCOS FIDEL HERRERA SAENZ 25,169,463.00 Radicado	MARCOS FIDEL HERRERA SAENZ Cont.50	64	17/01/20	25,169,463.00	.00	9,551,488.00	15,617,975.00
		20 Prestar servicios profesionales para liderar la ejecución de las actividades de mantenimiento locativo y conservación de las edificaciones e Infraestructura de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	70,474,495.00	Si	02/12/19	102	08/01/20	70,474,495.00	.00	98	08/01/20	41 - 10/01/20 MARTHA CECILIA PINEROS RODRIGUEZ 70,474,495.00 Radicado	MARTHA CECILIA PINEROS RODRIGUEZ Cont.61	89	20/01/20	70,474,495.00	.00	24,937,129.00	45,537,366.00
		21 Prestar servicios profesionales con el fin de brindar asistencia técnica y administrativa en la planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y/o proyectos de adecuación, intervención, mantenimiento o restauración de la infraestructura física, que se requieran adelantar, en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	59,632,265.00	Si	02/12/19	450	31/01/20	59,632,265.00	.00	369	03/02/20	255 - 04/02/20 ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO 59,632,265.00 Radicado	ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO Cont.214	298	07/02/20	59,632,265.00	.00	17,708,976.00	41,923,289.00
		22 Prestar los servicios profesionales para realizar seguimiento y control del proyecto de inversión, específicamente lo relacionado con la ejecución presupuestal y financiera de los recursos a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	60,406,710.00	Si	02/12/19	371	24/01/20	60,406,710.00	.00	284	24/01/20	142 - 24/01/20 ANDREA FERNANDA QUIMBAYO CHAVEZ 60,406,710.00 Radicado	ANDREA FERNANDA QUIMBAYO CHAVEZ Cont.135	188	31/01/20	60,406,710.00	.00	20,135,570.00	40,271,140.00
		24 Prestar servicios profesionales para la estructuración técnica y evaluación de procesos contractuales y la ejecución de las actividades de mantenimiento locativo y conservación de las edificaciones e Infraestructura de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	55,372,818.00	Si	02/12/19	227	13/01/20	55,372,818.00	.00	138	14/01/20	53 - 14/01/20 CARLOSANDRES HERNANDEZ MONTIEL 55,372,818.00 Radicado	CARLOS ANDRES HERNANDEZ MONTIEL Cont.58	83	20/01/20	55,372,818.00	.00	20,161,385.00	35,211,433.00
		25 Prestar servicios profesionales para acompañar la puesta en marcha de los equipos de audio, video e iluminación a cargo de la entidad, así como de las actividades tendientes a la producción técnica y logística de los eventos institucionales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	32,526,690.00	No	02/12/19	685	27/02/20	32,526,690.00	.00	591	03/03/20	413 - 03/03/20 RAFAEL ALFREDO PINTO LÓPEZ 32,526,690.00 Radicado	RAFAEL ALFREDO PINTO LÓPEZ Cont.384	510	09/03/20	32,526,690.00	.00	5,111,337.00	27,415,353.00

NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROYECTO: 3311507431127190 Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General

METAS	ACTIVIDADES	OBJETO DEL CONTRATO	Valor Prog. Contrato	APR OBA DO	Fecha E.F.T.	Solicitud Disponibilidad			Saldo Contrato Programado	Disponibilidad No.	Fecha	Soli_Contrato	Registro Presupuestal				Saldo D/ponibilidad	Orden_Pago Valor	Saldo Reg. Pptal
						No.	Fecha	Valor					Contrato	No.	Fecha	Valor			
		26 Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las actividades relacionadas con la formulación y seguimiento a planes, requerimientos de entes de control y el seguimiento y control a la ejecución de los contratos de prestación de servicios de la Subdirección de Servicios Administrativos. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	69,700,050.00	Si	02/12/19	370	24/01/20	69,700,050.00	.00	373	03/02/20	148 - 24/01/20 MIRTHA CECILIA OLIVEROS ESPITIA Cont.146	208	03/02/20	69,700,050.00	.00	22,458,905.00	47,241,145.00	
		27 Prestar servicios de apoyo para la valoración técnica y las actividades propias del mantenimiento preventivo y correctivo que se deriven del parque automotor, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	21,942,608.00	No	02/12/19	372	24/01/20	21,942,608.00	.00	288	24/01/20	265 - 05/02/20 EDWIN YESID LAITON COY Cont.249	323	12/02/20	21,942,608.00	.00	6,066,486.00	15,876,122.00	
		964 RECURSOS POR CEDER COVID-19 Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	264,033,494.00	Si	11/07/20	844	20/04/20	264,033,494.00	.00	763	20/04/20					264,033,494.00		.00	
		965 RECURSOS POR CEDER COVID-19 Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	192,839,359.00	Si	11/07/20	847	20/04/20	192,839,359.00	.00	766	20/04/20					192,839,359.00		.00	
		1118 SUSPENSIÓN PRESUPUESTAL DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR 001 DEL 17 DE ENERO DE 2020 DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	398,025,613.00	Si	01/07/20	569	07/02/20	398,025,613.00	.00	479	10/02/20					398,025,613.00		.00	
		1274 Pago de riesgo V ARL para el personal de la cuadrilla. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	9,063,600.00	Si	26/02/20	699	03/03/20	9,063,600.00	.00	605	04/03/20		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Cont.203	560	19/03/20	9,063,600.00	.00	1,294,800.00	7,768,800.00
		Total Actividad...	1,536,051,258.00				1,536,051,258.00	.00							681,152,792.00	854,898,466.00	232,492,444.00	448,660,348.00	
	Implementar el Plan de acción 2020 del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, en el marco del sistema integrado de gestión.	3 Prestar servicios profesionales para promocionar, divulgar y gestionar las actividades técnicas enmarcadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	13,940,010.00	No	27/03/20				13,940,010.00										
		4 Prestar servicios profesionales para el seguimiento, control y cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad y demás normas ambientales vigentes que regulan la materia. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	51,113,370.00	Si	02/12/19	454	31/01/20	51,113,370.00	.00	371	03/02/20	256 - 04/02/20 PATRICIA VÁSQUEZ NEIRA Cont.220	292	07/02/20	51,113,370.00	.00	15,798,678.00	35,314,692.00	
		966 RECURSOS POR CEDER COVID-19 Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	23,214,485.00	Si	11/07/20	848	20/04/20	23,214,485.00	.00	764	20/04/20					23,214,485.00		.00	
		Total Actividad...	88,267,865.00				74,327,855.00	13,940,010.00							51,113,370.00	23,214,485.00	15,798,678.00	35,314,692.00	
	Realizar Actualización Inventarios	28 Prestar los servicios profesionales especializados para el acompañamiento en lo correspondiente a la adecuación de los aplicativos para el control de los inventarios (SAE/SAI), así como de los procesos y procedimientos asociados a estos sistemas de información, de conformidad con el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades del Gobierno. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	47,308,263.00	No	02/01/20	686	27/02/20	47,308,263.00	.00	595	03/03/20	412 - 03/03/20 IVAN JAVIER GOMEZ MANCERA Cont.381	498	06/03/20	47,308,263.00	.00	8,447,904.00	38,860,359.00	
		29 Prestar los servicios de apoyo para la comprobación física periódica de bienes de propiedad de la Secretaría General	13,940,010.00	Si	27/03/20	885	24/04/20	13,940,010.00	.00	816	27/04/20	524 - 27/04/20 MILTON ANDRES AGUINAGA	682	29/04/20	13,940,010.00	.00		13,940,010.00	

NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROYECTO: 3311507431127190 Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General

METAS	ACTIVIDADES	OBJETO DEL CONTRATO	Valor Prog. Contrato	APR OBA DO	Fecha E.F.T.	Solicitud Disponibilidad			Saldo Contrato Programado	Disponibilidad No.	Fecha	Soli_Contrato	Registro Presupuestal				Saldo D/ponibilidad	Orden_Pago Valor	Saldo Reg. Pptal	
						No.	Fecha	Valor					Contrato	No.	Fecha	Valor				
		por medio de verificación física de inventarios. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad										DUARTE AGUINAGA 13,940,010.00 Radicado	Cont.456							
		30 Prestar los servicios de apoyo para la comprobación física periódica de bienes de propiedad de la Secretaría General por medio de verificación física de inventarios. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	13,940,010.00	Si	27/03/20	886	24/04/20	13,940,010.00	.00	813	27/04/20	525 - 27/04/20 SEBASTIAN ALBERTO FIQUEL GARCIA 13,940,010.00 Radicado	SEBASTIAN ALBERTO FIQUEL GARCIA Cont.457	683	30/04/20	13,940,010.00	.00		13,940,010.00	
		31 Prestar los servicios de apoyo para la comprobación física periódica de bienes de propiedad de la Secretaría General por medio de verificación física de inventarios. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	13,940,010.00	Si	27/03/20	887	24/04/20	13,940,010.00	.00	818	27/04/20	533 - 30/04/20 CRISTIAN CAMILO VARGAS OSORIO 13,940,010.00 Radicado					13,940,010.00	.00		.00
		32 Prestar los servicios de apoyo para la comprobación física periódica de bienes de propiedad de la Secretaría General por medio de verificación física de inventarios. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	13,940,010.00	Si	27/03/20	888	24/04/20	13,940,010.00	.00	815	27/04/20	522 - 27/04/20 CESAR AUGUSTO CUELLAR LOSADA 13,940,010.00 Radicado	CESAR AUGUSTO CUELLAR LOSADA Cont.463	689	30/04/20	13,940,010.00	.00			13,940,010.00
		33 Prestar los servicios de apoyo para la comprobación física periódica de bienes de propiedad de la Secretaría General por medio de verificación física de inventarios. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	11,616,675.00	No	02/12/19	455	31/01/20	11,616,675.00	.00	364	03/02/20	329 - 14/02/20 JUAN CARLOS PATINO OSORIO 11,616,675.00 Radicado	JUAN CARLOS PATINO OSORIO Cont.300	401	19/02/20	11,616,675.00	.00	3,175,224.00	8,441,451.00	
		34 Prestar los servicios de apoyo para la comprobación física periódica de bienes de propiedad de la Secretaría General por medio de verificación física de inventarios. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	11,616,675.00	No	02/12/19	456	31/01/20	11,616,675.00	.00	372	03/02/20	328 - 14/02/20 ANGEL EDUARDO MONCADA VILLALBA 11,616,675.00 Radicado	ANGEL EDUARDO MONCADA VILLALBA Cont.298	402	19/02/20	11,616,675.00	.00	3,175,224.00	8,441,451.00	
		36 Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la subdirección servicios administrativos consistentes en liderar la toma física de inventarios de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, incluyendo las fases de planeación, ejecución, cruces de información y generación de reportes finales. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	32,526,690.00	Si	02/12/19	385	24/01/20	32,526,690.00	.00	294	24/01/20	144 - 24/01/20 JILMAR HERNANDEZ CHAPARRO 32,526,690.00 Radicado	JILMAR HERNANDEZ CHAPARRO Cont.138	190	31/01/20	32,526,690.00	.00	10,842,230.00	21,684,460.00	
		967 RECURSOS POR CEDER COVID-19 Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	118,621,920.00	Si	11/07/20	849	20/04/20	118,621,920.00	.00	767	20/04/20						118,621,920.00	.00		.00
		Total Actividad...	277,450,263.00					277,450,263.00	.00							144,888,333.00	132,561,930.00	25,640,582.00	119,247,751.00	
		Total Meta...	2,351,769,386.00					2,337,829,376.00	13,940,010.00							877,154,495.00	1,460,674,881.00	273,931,704.00	603,222,791.00	
Conservar y adecuar 3 espacios de la Secretaría General	Llevar a cabo y hacer seguimiento y control a las obras de adecuación y conservación de la Secretaría General.	883 Adición y prórroga al contrato 730 de 2019 cuyo objeto es "Contratar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, económica, jurídica y ambiental al contrato de obra que tiene por objeto ¿Realizar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las diferentes obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.¿ Componente: BT01-04-0021 - Interventoria Tecnica a las Obras de Construcción y Adecuación de la Secretaria General	37,546,513.00	Si	05/07/19	103	08/01/20	37,546,513.00	.00	84	08/01/20		ARQUITECTURA URBANA LTDA Cont.730	32	15/01/20	37,546,513.00	.00		37,546,513.00	
		1424 Realizar el suministro, desmonte, Adecuación e instalación y/o montaje y puesta en operación del ascensor ubicado en el Edificio Liévano Componente: BT01-04-0003 -	235,024,499.00	Si	02/01/20	896	28/04/20	235,024,499.00	.00	822	28/04/20						235,024,499.00	.00		.00



NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROYECTO: 3311507431127190 Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General

METAS	ACTIVIDADES	OBJETO DEL CONTRATO	Valor Prog. Contrato	APR OBA DO	Fecha E.F.T.	Solicitud Disponibilidad			Saldo Contrato Programado	Disponibilidad		Soli_Contrato	Registro Presupuestal				Saldo D/ponibilidad	Orden_Pago Valor	Saldo Reg. Pptal
						No.	Fecha	Valor		No.	Fecha		Contrato	No.	Fecha	Valor			
		Construcción y Adecuación de la Infraestructura Física de las sedes administrativas																	
		Total Actividad...	272,571,012.00					272,571,012.00	.00						37,546,513.00	235,024,499.00		37,546,513.00	
		Total Meta...	272,571,012.00					272,571,012.00	.00						37,546,513.00	235,024,499.00		37,546,513.00	
Dotar 80 por ciento de espacios de la Secretaría General de acuerdo a las solicitudes	Dotar las instalaciones de mobiliario y enseres necesarios para el funcionamiento de la entidad.	969 SUSPENSIÓN PRESUPUESTAL DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR 001 DEL 17 DE ENERO DE 2020 DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Componente: BT02-01-0125 - Adquisición De Maquinaria, Equipos, Muebles y Suministros para la Secretaría General	562,453,487.00	Si	01/02/20	568	07/02/20	562,453,487.00	.00	464	10/02/20							562,453,487.00	.00
		1333 Adquisición de lectores de código de barras láser para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT02-01-0125 - Adquisición De Maquinaria, Equipos, Muebles y Suministros para la Secretaría General	4,854,960.00	Si	15/02/20	883	22/04/20	4,854,960.00	.00	809	22/04/20	536 - 06/05/20 4,567,420.00 Radicado						4,854,960.00	.00
		Total Actividad...	567,308,447.00					567,308,447.00	.00									567,308,447.00	.00
	Suministrar e instalar la red contra incendios en la sede del Archivo Distrital de la Secretaría General.	38 Realizar los estudios y diseños necesarios para realizar la adecuación de la red de incendios del Archivo de Bogotá de acuerdo con el diagnóstico y la normatividad vigente.x Componente: BT01-04-0003 - Construcción y Adecuación de la Infraestructura Física de las sedes administrativas	9,948,155.00	No	19/09/19				9,948,155.00										
	Total Actividad...	9,948,155.00						9,948,155.00											
	Total Meta...	577,256,602.00					567,308,447.00	9,948,155.00									567,308,447.00	.00	
	Total Rubro...	3,201,597,000.00					3,177,708,835.00	23,888,165.00						914,701,008.00	2,263,007,827.00	273,931,704.00		640,769,304.00	

PRESUPUESTO VIGENTE	DISPONIBILIDADES	SALDO DISPONIBLE	REGISTROS PPTALES	SALDO DISPONIBILIDADES	SALDO POR EJECUTAR	ORDENES DE PAGO	SALDO R. PPTALES
3,201,597,000.00	3,177,708,835.00	23,888,165.00	914,701,008.00	2,263,007,827.00	2,286,895,992.00	273,931,704.00	640,769,304.00

## RE: LECTORES CODIGO DE BARRAS

Maria Camila Reyes Cifuentes <mcreyes@alcaldiabogota.gov.co>

Jue 7/05/2020 3:31 PM

Para: Julián David Hernández Cruz <jdhernandez@alcaldiabogota.gov.co>; Juan Sebastian Posada Castro <jsposada@alcaldiabogota.gov.co>; Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Holdman Javier Galeano Saavedra <hjgaleano@alcaldiabogota.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>

Listo:

## Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

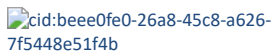
Eliminar

## Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos
43211701	Adquisición de lectores de código de barras láser para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Mayo	Mayo	10 Día(s)	Mínima cuantía	Recursos propios

Cordialmente,

cid:beee0fe0-26a8-45c8-a626-7f5448e51f4b

**MARÍA CAMILA REYES CIFUENTES**

CONTRATISTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1550

cid:ea427335-4517-44b6-995e-6cc71e2cf108

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

**De:** Julián David Hernández Cruz <jdhernandez@alcaldiabogota.gov.co>

**Enviado:** jueves, 7 de mayo de 2020 3:10 p. m.

**Para:** Juan Sebastian Posada Castro <jsposada@alcaldiabogota.gov.co>; Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

**Cc:** Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Holdman Javier Galeano Saavedra <hjgaleano@alcaldiabogota.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Camila Reyes Cifuentes <mcreyes@alcaldiabogota.gov.co>; Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>

**Asunto:** LECTORES CODIGO DE BARRAS

Buenas tardes,

Remito comentarios a la radicación de lector código de barras:

1. Se requiere el correo del proveedor aceptando que cuenta con las cantidades requeridas.
2. Se requiere que me indiquen el valor a incluir en la orden de compra, por concepto de estampillas, por las 10 unidades que se van a adquirir, esto con el fin de generar sin inconvenientes la misma.
3. La contratación no se encuentra en el PAA, agradezco remitir la información del comité a Maria Camila Reyes para incluirlo. Del PAA se debe generar un pantallazo y remitir igualmente.

Quedamos atentos,



**JULIÁN DAVID HERNÁNDEZ CRUZ**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
DIRECCION DE CONTRATACIÓN  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext.1540

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General  
Proyecto 1127 Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General  
Versión 37 del 26-MARZO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)  
Estado , REGISTRADO el 10-Junio-2016  
Tipo de proyecto Infraestructura  
Etapa del proyecto Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia  
Programa 43 Modernización institucional

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La comunidad podrá participar en la medición de los servicios prestados por la Subdirección Administrativa a través de encuestas de satisfacción.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Deterioro en la infraestructura física de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Los equipamientos a cargo de de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. presentan un deterioro ocasionado sobre los elementos componentes de la infraestructura física, producido por:

- Deterioro por el uso normal. Es el que se presenta en la infraestructura por la actividad cotidiana de uso.
- Deterioro por falta de mantenimiento recurrente, preventivo y predictivo. Es el que se presenta en la infraestructura por la falta de acciones para el sostenimiento adecuado en un nivel aceptable; la omisión de estos procedimientos regularmente origina mantenimientos correctivos de mayor costo y dimensión.
- Deterioro por desgaste natural. Causado por uso normal, generalmente se presenta en recubrimientos y elementos móviles, como puertas, ventanas, dotaciones por cambio de tecnologías, cumplimiento de ciclos de uso.
- Deterioro por accidentes. Causado por terceros donde en un evento fuera de control se generan daños a la infraestructura.
- Deterioro por uso inadecuado de la infraestructura. Dentro del uso normal de la infraestructura se presentan situaciones de mal uso por parte de los usuarios causadas por desconocimiento del funcionamiento, acciones malintencionadas o vandalismo.
- Deterioro por factores ambientales. El deterioro por factores ambientales es recurrente por lluvia, efectos nocivos de los rayos del sol, altas humedades y efectos abrasivos por zonas desérticas o salinidad en zonas costeras. Este deterioro depende específicamente de las zonas geográficas donde están ubicados los establecimientos.

El problema previamente descrito se debe a la baja cobertura en la prestación de los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos, además de la ausencia de actividades tendientes al mantenimiento y conservación de la infraestructura física de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., al igual que la insuficiencia de bienes muebles e inmuebles para la atención de la demanda de servicios.

Debido a las causas mencionadas anteriormente, se busca mantener en óptimas condiciones la infraestructura física de la entidad, disponer de personal calificado para la prestación de los servicios y suplir la insuficiencia de bienes muebles e inmuebles para la atención de la demanda de servicios y poder darle solución al problema existente.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fortalecer y mejorar la capacidad de atención de los requerimientos de mantenimiento y conservación que realicen las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para garantizar un tiempo de atención y respuesta oportuno y eficaz en la infraestructura de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

De otro lado, a partir de este proyecto se busca cumplir con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogota Mejor para Todos" en aspectos relacionados con el fortalecimiento y articulacion de la infraestructura fisica en que funciona la administracion distrital. Lo anterior con el fin de brindar de mayor eficacia y eficiencia a las acciones desarrolladas por la



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1127 Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General
Versión	37 del 26-MARZO-2020

administración distrital, especialmente en lo relacionado con la atención y servicio al ciudadano.

Las principales líneas de acción se enfocan en:

- Implementación de actividades de planeación, ejecución, seguimiento y control a los mantenimientos de la infraestructura física de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Realización de labores de mantenimiento y conservación a la infraestructura física de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Dotación de bienes muebles e inmuebles necesarios para garantizar la atención de la demanda de servicios de la entidad.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones actuales de la infraestructura física de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar las actividades de planeación, ejecución, seguimiento y control a los mantenimientos de la infraestructura física de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- 2 Realizar labores de mantenimiento y conservación a la infraestructura física de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- 3 Dotar de bienes muebles e inmuebles necesarios para garantizar la atención de la demanda de servicios de la entidad.

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Realizar	100.00	por ciento	de los mantenimientos preventivos de la Secretaría General.
2	Conservar y adecuar	4.00	espacios	de la Secretaría General
3	Dotar	80.00	porcentaje de espacios	de la Secretaría General de acuerdo a las solicitudes

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Realización de estudios, diagnósticos e investigaciones aplicadas	0	0	108	0	0	108
Interventoría técnica a las obras de construcción y adecuación	0	223	122	237	38	620
Adquisición de maquinaria, equipos, muebles y suministros	19	90	1,314	2,479	1,112	5,014
Otros gastos operativos	0	483	0	0	0	483
Talento humano	246	1,454	1,314	1,918	1,952	6,884
Construcción y adecuación de la infraestructura física de las sedes administrativas	0	2,624	1,399	2,578	100	6,701
Adquisición de vehículo	0	0	169	0	0	169

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$265	\$4,874	\$4,426	\$7,212	\$3,202	\$19,979



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1127 Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General
Versión	37 del 26-MARZO-2020

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	71,567	Funcionarios de la Secretaría General y Ciudadanía en general
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	65,415	Funcionarios de la Secretaría General y Ciudadanía en general
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	67,103	Funcionarios de la Secretaría General y Ciudadanía en general
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	67,103	Funcionarios de la Secretaría General y Ciudadanía en general

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
66	Entidad	

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PEMP, Plan Especial de Protección y Manejo BICN Edificio Liévano (Alcaldía Mayor de Bogotá)	Subdirección Administrativa	03-07-2010

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

26-03-2020: modificación de ficha EBI por Inflatación de conceptos de gasto a valor de pesos del 2020. Según indicaciones y solicitud de la Secretaria Distrital de Planeación y cambio del Gerente del Proyecto.

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Gina Alexandra Vaca Linares
Area	Dirección Administrativa y Financiera
Cargo	Directora Administrativa y Financiera
Correo	gavaca@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono(s)	3813000 ext 1430

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1127 Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General
Versión	37 del 26-MARZO-2020

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Del análisis de los documentos de formulación se concluye que existe claridad y cumplimiento respecto a los criterios emitidos por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría General, para la formulación del proyecto de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Adriana del Pilar Acosta Roa
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Correo	apacosta@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono	3813000 EXT 1130
Fecha del concepto	10-JUN-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto se formula con el objetivo de mejorar las condiciones actuales de la infraestructura física de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

104 - SECRETARÍA GENERAL

01 - DESPACHO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 809

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:


CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-07-43-1127-190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General	4,854,960.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>4,854,960.00</b>

**OBJETO:**

Adquisición de lectores de código de barras láser para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Se expide a solicitud de GINA ALEXANDRA VACA LINARES, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mediante oficio número 883 de abril 22 del 2020.

Bogotá D.C., 22 de abril del 2020.

  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
**LUIS EUGENIO HERRERA PAEZ**



**104 - SECRETARÍA GENERAL**  
**01 - DESPACHO**  
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**  
**No. 809**

**INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES**

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
<b>3-3-1-15-07-43-1127-190</b>	<b>190 - Infraestructura adecuada para todos en</b>	<b>319,527,664.00</b>	<b>4,854,960.00</b>	<b>314,672,704.00</b>
01-12-Otros Distrito	01-04-0003-Construcción y adecuación de la infraestructura física de las sedes administrativas	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00
01-12-Otros Distrito	01-04-0021-Interventoria tecnica a las obras de construcción y adecuación de la secretaria general	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0125-Adquisición de maquinaria, equipos, muebles y suministros Secretaría General	100,000,000.00	4,854,960.00	95,145,040.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0001-Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad	57,050,782.00	0.00	57,050,782.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0289-Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los proyectos de inversión de la Secretaría General	62,476,882.00	0.00	62,476,882.00
		319,527,664.00	4,854,960.00	314,672,704.00
		<b>319,527,664.00</b>	<b>4,854,960.00</b>	<b>314,672,704.00</b>

**ESTUDIOS PREVIOS – GRANDES SUPERFICIES MÍNIMA CUANTÍA**

<b>1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN</b>		
<b>Plan Anual de Adquisiciones</b>	<b>No. Plan de Adquisiciones-Código UNSPSC</b>	43211701
	<b>Valor Estimado según Plan</b>	\$4.567.420 IVA INCLUIDO
	<b>Tipo de Presupuesto Asignado</b>	Inversión Proyecto - 1127
<b>Identificación Proyecto o Necesidad incluida en el plan Anual de Adquisiciones</b>	ID 1333: Adquisición mediante grandes superficies de lectores de código de barras láser para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
<b>Código BMP – Banco Municipal de Proyectos de inversión Pública</b>	1127 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General	
<b>Acta de Comité de Contratación</b>	Acta de comité de fecha 02 de Abril del 2020	
<b>Resolución de Delegación Nro.</b>	Resolución 206 de 2017 modificada por Resolución 095 de 2020	
<b>Modalidad de selección y fundamentos jurídicos.</b>	<p>La presente contratación, se adelantará a través del procedimiento de adquisición a través de grandes superficies, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>De conformidad con lo establecido en las normas referidas, la modalidad de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial asignado por la Entidad toda vez que es inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía.</p> <p>Así las cosas, Colombia Compra Eficiente invitó a las Grandes Almacenes registradas en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVCE - para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.</p> <p>Es importante señalar que lo que no esté particularmente regulado o previsto en las normas citadas, o en este documento, se aplicará lo señalado en las normas legales comerciales y civiles colombianas vigentes. Además, se aplicarán las normas propias del Distrito Capital y las reglamentaciones internas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</p>	
<b>Documentos soporte del Estudio previo</b>	Solicitud de contratación Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP.	
<b>2. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN</b>		
<b>Constancia de cumplimiento Análisis del Sector</b>	N.A, Por ser contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) mediante la adquisición en Grandes Superficies	
<b>Verificación Acuerdo comercial (TLC)</b>	N.A.	

<b>Tipo de Orden de Compra</b>	Compraventa												
<b>3. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO</b> (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto Nacional 1082 de 2015)													
<b>3.3 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.</b>													
<p>De acuerdo con el numeral 3 del artículo 33 del Decreto 425 de 2016 la Subdirección de Servicios Administrativos tiene entre otras funciones <i>“Dirigir y coordinar la prestación de los servicios de mantenimiento y seguridad física, mantenimiento de máquinas y equipos, aseo y cafetería, transporte vigilancia y demás servicios generales, en concordancia con lineamientos técnicos y normativos.”</i></p>													
<p>A través del Plan de desarrollo Bogotá Mejor Para todos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., busca orientar sus acciones para ofrecer los servicios de soporte logístico, administrativo y técnico en la gestión institucional. Para lograrlo, la Subdirección de Servicios Administrativos, participa en el Proyecto de inversión 1127 "Infraestructura Adecuada Para Todos en la Secretaría General" donde le apuesta a la meta relacionada con realizar el 100% de los mantenimientos preventivos de la entidad.</p>													
<p>En el marco de dicho proyecto se establecieron las actividades enfocadas a la planeación, ejecución, seguimiento y control de los servicios de mantenimiento de la Secretaría General, de acuerdo con la priorización de atención de necesidades de los inmuebles. Así mismo, adquirir los insumos para hacer los mantenimientos correspondientes y actualizar los inventarios, de acuerdo con la normativa vigente.</p>													
<p>En este sentido es fundamental, para el cumplimiento de los objetivos propuestos, que la Subdirección de Servicios Administrativos cuente con los elementos adecuados e idóneos que contribuyan a la correcta ejecución de los procesos a su cargo, con el fin de lograr el fortalecimiento en la infraestructura física y edificaciones de las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., garantizando un entorno adecuado para la gestión pública.</p>													
<p>Por lo expuesto y para dar cumplimiento a la meta propuesta se requiere la adquisición de lectoras tipo escáner para códigos de barras, que permitan contar con la información precisa de los bienes que componen el inventario de la entidad y de esta manera contribuir al control, desarrollo y seguimiento de las actividades inherentes a la verificación de los activos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p>													
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</b>													
<b>Objeto</b>	Adquisición de lectores de código de barras láser para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.												
<b>Clasificador UNSPSC – Cuarto nivel</b>	<p>Para la clasificación de los bienes y servicios, objeto de este proceso se tuvo en cuenta la guía para la codificación de bienes y servicios expedida por Colombia Compra Eficiente; en consecuencia, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="310 1535 1373 1675"> <tr> <td><b>Segmento</b></td> <td>43000000</td> <td>Difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones</td> </tr> <tr> <td><b>Familia</b></td> <td>43210000</td> <td>Equipo informático y accesorios</td> </tr> <tr> <td><b>Clase</b></td> <td>43211700</td> <td>Dispositivos informáticos de entrada de datos</td> </tr> <tr> <td><b>Producto</b></td> <td>43211701</td> <td>Equipo de lectura de código de barras.</td> </tr> </table>	<b>Segmento</b>	43000000	Difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones	<b>Familia</b>	43210000	Equipo informático y accesorios	<b>Clase</b>	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos	<b>Producto</b>	43211701	Equipo de lectura de código de barras.
<b>Segmento</b>	43000000	Difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones											
<b>Familia</b>	43210000	Equipo informático y accesorios											
<b>Clase</b>	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos											
<b>Producto</b>	43211701	Equipo de lectura de código de barras.											
<b>5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</b>													

<b>Descripción Técnica del Objeto a contratar</b>	<b>PROVEEDOR :</b> PANAMERICANA <b>BIEN :</b> ESCANER LASER LINEAR VOYAGER 1250G <b>CODIGO:</b> 900502401 -
---	---

**6. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA Y SU JUSTIFICACIÓN**

Debido a que se va a realizar a través de la tienda virtual del estado colombiano por grandes superficies, la Entidad para establecer el presupuesto estimado para el presente proceso, tomó como referencia el precio ofertado en el catálogo de la TVEC, así:

<b>Proveedor</b>	PANAMERICANA
<b>Elemento</b>	ESCANER LASER
<b>Referencia</b>	Voyager 1250g
<b>Código tve</b>	900502401

Requerimientos de la Entidad			Precios de Catálogo			
Ítem	Descripción	Cant.	Valor Unitario Antes de IVA	IVA	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total
1	Escáner láser lineal Honeywell Voyager 1250g (1250G-2USB-1):	10	370.000	70.300	440.300	4.403.000

**Estudio de mercado**

Requerimientos de la Entidad			Precios de Catálogo			
Ítem	Descripción	Cant.	Valor Unitario Antes de IVA	IVA	Valor Unitario IVA Incluido	Valor Total
1	Escáner láser lineal Honeywell Voyager 1250g (1250G-2USB-1):	10	383.817	72.925	456.742	4.567.420

**GRAVAMENES ADICIONALES QUE APLICAN A LA COMPRA**

Estampilla 'Pro-personas mayores': De acuerdo con el Acuerdo Distrital 188 de 2005, modificado por el artículo 67 del Acuerdo Distrital 645 de 2016	2%
Estampilla 'Pro-Cultura' de Bogotá: De acuerdo con el Acuerdo Distrital 187 de 2005	0.5%
Estampilla 'Universidad Distrital Francisco José de Caldas - 50 años': De acuerdo con el Acuerdo Distrital 696 de 2017	1.1%
<b>Total Gravámenes Adicionales</b>	<b>3.6%</b>

<b>Valor</b>	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$4.567.420) INCLUIDO IVA										
<b>Forma de Pago</b>	Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., pagará al Gran Almacén el valor de la presente Orden de Compra de conformidad con el numeral G "Facturación y pago" de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.										
<b>7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA</b>											
<b>Plazo</b>	El plazo de ejecución entendido como el plazo para la entrega de los lectores de códigos de barras será de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra.										
<b>8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN</b>											
	<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 809</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td><b>CÓDIGO</b></td> <td style="text-align: center;"><b>3-3-1-15-07-43-1127-190</b></td> </tr> <tr> <td><b>FECHA</b></td> <td style="text-align: center;">22-04-2020</td> </tr> <tr> <td><b>VALOR</b></td> <td style="text-align: center;">\$4.854.960</td> </tr> <tr> <td><b>OBJETO</b></td> <td style="text-align: center;"><i>Adquisición de lectores de código de barras láser para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i></td> </tr> <tr> <td><b>EXPEDIDO</b></td> <td style="text-align: center;"><i>Subdirección Financiera</i></td> </tr> </table>	<b>CÓDIGO</b>	<b>3-3-1-15-07-43-1127-190</b>	<b>FECHA</b>	22-04-2020	<b>VALOR</b>	\$4.854.960	<b>OBJETO</b>	<i>Adquisición de lectores de código de barras láser para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>	<b>EXPEDIDO</b>	<i>Subdirección Financiera</i>
<b>CÓDIGO</b>	<b>3-3-1-15-07-43-1127-190</b>										
<b>FECHA</b>	22-04-2020										
<b>VALOR</b>	\$4.854.960										
<b>OBJETO</b>	<i>Adquisición de lectores de código de barras láser para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>										
<b>EXPEDIDO</b>	<i>Subdirección Financiera</i>										
<b>9. CRITERIOS DE SELECCIÓN- REQUISITOS HABILITANTES</b>											
<b>Capacidad jurídica</b>	N..A.										
<b>Capacidad Técnica</b>	N.A										
<b>Capacidad Financiera</b>	N.A										
<b>Factor de Evaluación</b>	Se debe seleccionar el proveedor que haya ofertado el menor valor de los Escáner laser										
<b>Oferta económica</b>	Será la cotización presentada y publicada a través de la TVEC										
<b>Reglas de Desempate</b>	En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.										

<p><b>Análisis de Riesgo</b></p>	<p>La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Único Reglamentario Nro. 1082 de 2015 y la guía de la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.</p> <p>La matriz contempla la identificación, descripción de los riesgos, evaluación (impacto y su probabilidad de ocurrencia) y los mecanismos de control que existen de manera general para los bienes, obras y/o servicios que se desean contratar.</p> <p>Ver documento Anexo</p>
<p><b>Garantías</b></p>	<p>Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.</p>
<p><b>10.CONDICIONES CONTRACTUALES</b></p>	
<p><b>Obligaciones del Gran Almacén</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con el objeto de la Orden de Compra de acuerdo con especificaciones técnicas ofrecidas en el Catálogo del Gran Almacén publicado en la TVEC.</li> <li>2. Suscribir el acta de requerimiento de entrega de la Orden de Compra</li> <li>3. Entregar los elementos objeto de la Orden de Compra con las características técnicas en el lugar, fecha y hora acordada con el supervisor de la Orden de Compra y de acuerdo con lo señalado en los términos y condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</li> <li>4. Asumir la totalidad de los costos de transporte (vehículos, costo de la importación y/o envío, mano de obra, etc.) y demás gastos que se originen en relación con el objeto de la Orden de Compra.</li> <li>5. Garantizar la calidad de los productos adquiridos, por el término de la garantía legal, de tal manera que conserven sus características en condiciones normales de almacenamiento y en caso de ser requerido reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Secretaría General, de acuerdo con el Catálogo del Gran Almacén publicado en la TVEC.</li> <li>6. Entregar los manuales de operación y recomendaciones de uso y mantenimiento de los bienes adquiridos.</li> <li>7. Entregar la garantía legal de los elementos adquiridos.</li> <li>8. Cumplir con los términos y condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</li> <li>9. Las demás que correspondan al objeto y naturaleza de la Orden de Compra y que sean requeridas por la Secretaría General a través del supervisor.</li> </ol>
<p><b>Obligaciones de la Entidad</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver las inquietudes presentadas por EL GRAN ALMACÉN en los términos consagrados por la Ley.</li> <li>2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en la orden de compra y en los documentos que forman parte del mismo.</li> <li>3. Designar un Supervisor de la Orden de Compra con el fin de que haga el seguimiento al mismo.</li> <li>4. Suscribir el acta de requerimiento de entrega de la Orden de Compra.</li> <li>5. Expedir el certificado de cumplimiento para el respectivo pago a través del Supervisor designado para el efecto.</li> <li>6. Pagar oportunamente el valor de la Orden de Compra de acuerdo con las condiciones pactadas en términos y condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</li> <li>7. Proporcionar la información requerida para el cumplimiento del objeto de la Orden de Compra</li> <li>8. Las demás que correspondan al objeto y naturaleza de la Orden de Compra.</li> </ol>

<b>Obligaciones de Colombia Compra Eficiente</b>	Son las señaladas en el numeral XI de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
<b>Supervisión</b>	La supervisión y control en la ejecución de la Orden de Compra, la ejercerá el Subdirector(a) de Servicios Administrativos, quien podrá designar apoyo a la supervisión de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y/o en su defecto, será ejercida por el servidor/a del nivel directivo y/o asesor que para tales efectos designe el Ordenador del Gasto, quien a su vez podrá designar un apoyo a la supervisión. Para estos efectos, la supervisión estará sujeta a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.
<b>Liquidación</b>	La Orden de Compra que resulte del presente proceso no será objeto de liquidación de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. Sin embargo, se procederá a la liquidación en los siguientes casos: salvo en los siguientes casos: 1. Terminación anticipada. 2. Cuando por algún motivo existiere saldo a favor de la entidad, una vez recibidos a entera satisfacción los bienes a adquirir. 3. Demás factores que generen una terminación anómala de la ejecución de la Orden de Compra
<b>Firma</b>	<p><b>Marcela Manrique Castro</b> Subdirectora de Servicios Administrativos</p>



## COMPROMISO DE IDONEIDAD E INTEGRIDAD

### Solicitud de contratación N° 536

**Objeto:** Adquisición mediante grandes superficies de lectores de código de barras láser para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

**Valor del presupuesto oficial:** CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$4.567.420) IVA incluido.

**Dependencia encargada de estructurar la parte técnica:** Subdirección de Servicios Administrativos

**Juan Sebastian Posada Castro** Contratista de la Subdirección de Servicios Administrativos y **Pablo Andres Pacheco Rodriguez**, Profesional grado 08 de la Subdirección de Servicios Administrativos, identificado(s) como aparece al pie de nuestra firma, obrando en nuestro propio nombre manifestamos que:

1. Contamos con los conocimientos técnicos que permitieron objetivamente y desde el punto de vista profesional participar en la estructuración del proceso de selección anteriormente citado.
2. Las condiciones técnicas exigidas en desarrollo de la estructuración del proceso de selección responden a un estudio detallado y objetivo de las necesidades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
3. El estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos requeridos por la entidad y sin limitar la participación plural de los posibles interesados y proponentes del proceso de selección pública.
4. En desarrollo del proceso de evaluación técnica, los profesionales seleccionados para tal fin poseen el conocimiento idóneo para aclarar, modificar, desvirtuar o aceptar cualquier tipo de observación técnica, bajo el principio de transparencia e integridad del proceso de selección.
5. Los requisitos habilitantes establecidos por Subdirección de Servicios Administrativos garantizan la pluralidad de oferentes y transparencia dentro del presente proceso de selección. Adicionalmente, fueron estudiados y analizados en procura de garantizar la participación plural de los oferentes.
6. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno que impidiera la estructuración transparente de los estudios y documentos previos del presente procesos de selección.
7. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas de corrupción que atenten contra el erario público o favorecimiento de un tercero en desarrollo del presente proceso de selección.





8. Nos comprometemos a comunicar a Subdirección de Servicios Administrativos el contenido del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.
9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica.

En constancia de lo anterior firmamos este documento a los dieciocho (06) días del mes de mayo de 2020.

<b>Juan Sebastian Posada Castro</b> Contratista CC. 1.031.131.674 de Bogotá	<b>Pablo Andres Pacheco Rodriguez</b> Profesional grado 08 CC. 80.794.975 de Bogotá

En consecuencia, de lo anterior yo: **MARCELA MANRIQUE CASTRO** como **SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** me encuentro enterado del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica suscrito por los servidores de la dependencia.

**MARCELA MANRIQUE CASTRO**  
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**C.C 51.984.198 de Bogotá.**

**RE: LECTORES CODIGO DE BARRAS**

Juan Sebastian Posada Castro <jsposada@alcaldiabogota.gov.co>

Vie 8/05/2020 10:10 AM

**Para:** Julián David Hernández Cruz <jdhernandez@alcaldiabogota.gov.co>; Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

**CC:** Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Holdman Javier Galeano Saavedra <hjgaleano@alcaldiabogota.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Camila Reyes Cifuentes <mcreyes@alcaldiabogota.gov.co>; Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>

 1 archivos adjuntos (846 KB)

Panamerica aviso de disponibilidad..pdf;

1. Se requiere el correo del proveedor aceptando que cuenta con las cantidades requeridas.
2. Se requiere que me indiquen el valor a incluir en la orden de compra, por concepto de estampillas, por las 10 unidades que se van a adquirir, esto con el fin de generar sin inconvenientes la misma.
3. La contratación no se encuentra en el PAA, agradezco remitir la información del comité a Maria Camila Reyes para incluirlo. Del PAA se debe generar un pantallazo y remitir igualmente.

Dando respuesta a sus observaciones remito lo siguiente :

1. Carta del proveedor con disponibilidad de cantidades requeridas
2. El valor por concepto de estampillas es \$133.200 discriminados así:

Proadulto Mayor 2%	\$	74.000
Procultura 0,5%	\$	18.500
Universidad Distrital Francisco José de Caldas 1,1%	\$	40.700
Total Gravámenes Adicionales	\$	133.200

3. Como puede observar en el correo previo la contratación si esta en el PAA y esta adjunto el pantallazo.

---

**De:** Julián David Hernández Cruz <jdhernandez@alcaldiabogota.gov.co>

**Enviado:** jueves, 7 de mayo de 2020 3:10 p. m.

**Para:** Juan Sebastian Posada Castro <jsposada@alcaldiabogota.gov.co>; Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

**Cc:** Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Holdman Javier Galeano Saavedra <hjgaleano@alcaldiabogota.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Camila Reyes Cifuentes <mcreyes@alcaldiabogota.gov.co>; Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>

**Asunto:** LECTORES CODIGO DE BARRAS

Buenas tardes,

Remito comentarios a la radicación de lector código de barras:

1. Se requiere el correo del proveedor aceptando que cuenta con las cantidades requeridas.
2. Se requiere que me indiquen el valor a incluir en la orden de compra, por concepto de estampillas, por las 10 unidades que se van a adquirir, esto con el fin de generar sin inconvenientes la misma.
3. La contratación no se encuentra en el PAA, agradezco remitir la información del comité a Maria Camila Reyes para incluirlo. Del PAA se debe generar un pantallazo y remitir igualmente.

Quedamos atentos,



**JULIÁN DAVID HERNÁNDEZ CRUZ**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
DIRECCION DE CONTRATACIÓN  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext.1540

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:  
<http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>





LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2020

Señores  
**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**  
Ciudad

Ref.: Disponibilidad de elementos Modalidad Grandes Almacenes Tienda Virtual del Estado Colombiano

Respetados señores

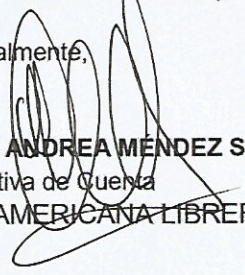
Nos permitimos informar que Panamericana Librería y Papelería S.A. confirma la disponibilidad del producto Escáner láser línea Honeywell Voyager 1250g (1250G-2USB-1) dentro del plazo indicado en la plataforma relacionada en la referencia que corresponde a 15 días hábiles una vez realizada la orden de compra por parte de la entidad.

Es importante que tengan en cuenta en el momento de generar la orden de compra incluir el valor de los gravámenes adicionales como un ítem adicional en concordancia con los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. "VI. Normativa aplicable y reglas adicionales: (g) Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas), impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, pues de lo contrario incumple los Términos y Condiciones de Uso".

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO SIN IVA	IVA	Vr DEL IVA	Vr UNITARIO CON IVA	Vr TOTAL SIN IVA	Vr TOTAL CON IVA
1	10	Escáner láser línea Honeywell Voyager 1250g (1250G-2USB-1): El escáner de código de barras de línea sencilla Voyager® 1250g de Honeywell es fácil de configurar y provee una lectura agresiva de códigos de barras lineales, es capaz de leer códigos de barras hasta a 23 pulgadas de distancia, reduciendo la fatiga relacionada con la distancia y mejorando la comodidad del empleado; para los usuarios que requieren del escaneo en modo manos libres, el rendimiento se aumenta con un soporte fácil de ensamblar e incorporando la detección automática desde el soporte. Cuenta con tecnología de escaneo optimizada para leer códigos de barras de baja calidad de impresión o dañados. Garantía 1 año *** Disponibilidad 15 días hábiles bajo orden de compra ***	\$ 370.000,00	19%	\$ 70.300,00	\$ 440.300,00	\$ 3.700.000,00	\$ 4.403.000,00

De acuerdo a la cotización remitida a la entidad para la compra de 10 unidades el valor a adicional por concepto de gravámenes adicionales asciende a la suma de \$133.200 Mda. Cte. que corresponde a la multiplicación del valor total sin IVA por el 3.6%. El valor total de la Orden de compra ascendería a \$4.536.200 pesos Mda. Cte.

Cordialmente,

  
**JULY ANDREA MÉNDEZ SIERRA**  
Ejecutiva de Cuenta  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

**GERENCIA, ADMINISTRACION Y COMPRAS**

Calle 12 No. 34-20 / 30 Conmutador 364 9000 Fax 360 0885 Apartado 6210

E-mail: [servicliente@panamericana.com.co](mailto:servicliente@panamericana.com.co) Bogotá, D.C. - Colombia

**NIT 830.037.946-3**